



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

ESCANEAR

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **INTERNATIONAL CASINOS ENTERTAINMENT SOCIEDAD ANONIMA**
NÚMERO DE EXPEDIENTE: # **150812**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **Pedro Sanchez Ramirez - Gerente General**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

722

NOMBRE: **TILNAL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **URUGUAYA**
DOMICILIO: **Circunvalación Durango 383, oficina 101, Montevideo, Uruguay.**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **PEDRO LUIS SANCHEZ RAMIREZ**
NACIONALIDAD: **Español, residente en Quito Ecuador, con visa de inmigrante 9 VI.**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **c.i. ecuatoriana # 172523722-4.**
DOMICILIO: **Quito, Avenida Gonzalez Suarez y Pasaje Miguel Bello, Torres de Guápulo, piso 11.**

ESCANEAR

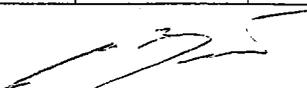
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**4 DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA TILNAL
INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

Nº	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ACCIONES AL PORTADOR NO IDENTIFICABLES A LA FECHA			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL
MAX AUGUSTO BAUER SILVA - APODERADO
TILNAL INTERNATIONAL S.A.
PASAPORTE PERUANO #

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: Quito, Ecuador, 3 de Marzo del 2010.

DB.-

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO
METROPOLITANO, A **TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL**

DIEZ, YO DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDE AL SEÑOR **MAX AUGUSTO BAUER SILVA** PORTADOR DEL PASAPORTE NUMERO **3058432** ; ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Notaria 37ma
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaria 37ma





Ee N° 758810



ESC. LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO - 09690/2

CERTIFICO QUE: I) "TILNAL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA": a) es persona jurídica hábil y vigente constituida en Montevideo el 14 de junio de 2004, sus estatutos fueron aprobados por la Auditoria Interna de la Nación el 22 de julio de 2004, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 6069 el 27 de julio de 2004, y publicados en la forma legal. b) La representación de la sociedad corresponde al administrador, presidente o cualquier vicepresidente, indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. c) En Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2004, celebrada en Montevideo, fue designado Presidente y Otavio Fernandes de Olivera e Silva, con cédula de identidad No. 4.453.374-0, quien está en ejercicio de su cargo. d) en Asamblea de 1 de junio de 2009, se resolvió modificar los artículos 1, 2 y 3 del estatuto, encontrándose en trámite dicha reforma. II) La sociedad está inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el No. 215015000010 y su domicilio es en Circunvalación Durango 383 oficina 101. III) El capital de la sociedad está formado por acciones al portador. IV) Lo consignado surge de la documentación que tuve a la vista.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiséis de enero de dos mil diez.

ARANCEL OFICIAL
 Artículo 6º
 Honorarios \$ 361
 Mont. Notarial \$ 160
 Fdo. Gremial \$

\$ 160,00

222592-22

PODER JUDICIAL 4
 TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
 Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707

\$ 806
 000590
PODER JUDICIAL 11
 TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
 Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
 \$ 30
 000452

Leslie Isasa Araujo
 LESLIE ISASA ARAUJO
 ESCRIBANA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ee Número 758810 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintinueve de enero de dos mil diez.-

ANA MARIA VIDENTINI
ESCRIBANA
INSPECCIÓN GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de ANA MARIA VICENTINO S.C. DE J.

En : \$

Actuación Nro. 8554

Recibo Nro. 515471

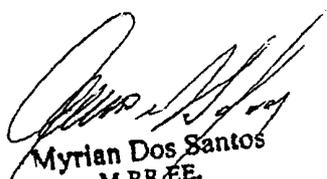
Tarifa (Anexo : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

Fecha de Pago 10.02.21

Recaudado en \$vc. 1,5

en \$ 150

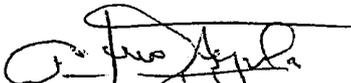
Montevideo, 02/02/2010


Myrian Dos Santos
M.R.R.E.E.
Firma



CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización N° 26/10
Montevideo a 9 Febrero 2010
Certifico que es autentica la firma de
Myriam Dos Santos
Partida: III - 15.7
Valor Actuación U.S.\$ 50,00




Gustavo Ayala Cruz
Cónsul de Primera

RAZON: CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE SE PRESENTA EN EL PROTOCOLO DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
TRES FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 03 DE Marzo DEL 2010

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
D. Roberto Dueñas Marín
Quito, Ecuador

...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, NOMINA DE ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA; Y, CERTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA TILNAL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.- TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, TRES (03) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



EL NOTARIO
Notaria 37ma
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA; Y, CERTIFICACION DE LA COMPAÑÍA TILNAL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL NOTARIO
Notaria 37ma
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

